

UNIDAD:

CARGO DEL RESPONSABLE: DIRECTOR

ESTIMACIÓN DE COMBUSTIBLE (Renglón 262)

(1) COMISIONES DE TRABAJO O VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA UNIDADES, QUE REQUIERAN COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN POR AÑO	(3) KILÓMETROS POR GALÓN	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN POR AÑO	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (Q) 6=(4X5)
CUOTA DE GASOLINA ASIGNADA AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES SEGÚN ACUERDO No. 37-2010 DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL.	22,500	25	900	40	36,000
CUOTA DE GASOLINA ASIGNADA A LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES SEGÚN ACUERDO No. 004-2016 CONSTITUIDOS POR UNA CUOTA DE 75 GALONES MENSUALES.	22,500	25	900	40	36,000
CUOTA DE DIESEL ASIGNADA A LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES SEGÚN ACUERDO No. 004-2016 CONSTITUIDOS POR 350 GALONES MENSUALES.	126,000	30	4,200	40	168,000
Total por asignación fija			6,000		240,000
Total por comisiones					0
TOTAL					240,000

TOMANDO EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS DEL MERCADO, SE ESTIMA PARA LOS CÁLCULOS DE ESTE INSTRUMENTO, EL PRECIO POR GALÓN DE COMBUSTIBLE EN Q.40

Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
Excelencia-Innovación-Anticipación